



## ACTA DE COMITÉ DE OBRA

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día Jueves 25 de enero del 2018 dos mil dieciocho. Se reunieron en: Calle: Puerto Mazatlan, col. La Cruz, Cabecera Mpad., los vecinos de la comunidad y con la asistencia del Jefe de Participación Ciudadana, C. Juan Carlos Lupercio Pérez por parte del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, conforme lo establece el numeral 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 fracciones I, II y III, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco., 2, 4.126, 37, 38, 40 fracción II y 60 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el propósito de integrar el presente comité de obra de: Empedrado Tradicional.

se integra firmando al margen del presente y se registrá por las siguientes:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** El Comité se le denominara: Comité de obra de C. Puerto Mazatlan, col. La Cruz, Zapotlanejo del Estado de Jalisco.

**SEGUNDA.-** El Comité se integrara solo con miembros de esta comunidad sin agentes externos a ella, mismos que firman al calce del presente, pudiéndose agregar los demás que quisieran solicitándolo de manera escrita a la jefatura de participación ciudadana.

**TERCERA.-** Los asuntos que se traten en el comité serán de orden general respecto a las necesidades de la población en cuestión de obras e infraestructura así como temas de interés general.

**QUINTA.-** Este Comité será válido por tiempo indefinido y/o hasta que por consenso de la junta y en presencia del representante del Ayuntamiento se decida disolver el presente comité.

**SEXTA.-** El Presidente, Secretario y los Vocales se elegirán por medio de aprobación de la comunidad reunida en la primera junta del comité.

Una vez aprobados las anteriores cláusulas del comité de la localidad del barrio y/o colonia del presente en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se procedió a designar a los miembros del órgano ejecutivo y conforme a las propuestas de los ciudadanos vecinos de esta comunidad, se llevó a cabo la votación para elegir los cinco representantes integrantes del presente comité, resultando electas las siguientes personas:





Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: Jose Ricardo paredes Tinajero

Teléfono: 33 11 57 10 23

Firma: Jose Ricardo

Cargo: **SECRETARIO**

Nombre: ANTONIO IBARRAMUNOS

Teléfono: 3321653905

Firma: ANTONIO IBARRA

Cargo: **TESORERO**

Nombre: Oscar Paredes Tinajero

Teléfono: \_\_\_\_\_

Firma: Oscar P. T.

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Leonarda paredes Garcia

Teléfono: 3316905784

Firma: Leonarda paredes

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Maria Angelica Tapia Polido

Teléfono: 3318909379

Firma: Ma. Angelica Tapia

No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana de la localidad de col. La Cruz, C. Rento Mazatlan del municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco; siendo las 18:00 horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

JUAN CARLOS LUPERICIO PÉREZ

Jefe de Logística y Participación Ciudadana.





NOMBRE

FIRMA

Antonio Ibarra Muñoz.

ANTONIO IBARRA

Oscar Paredes Tinajero

Oscar P. T.

José Ricardo Paredes Tinajero

José Ricardo

Jovita Quintero

martínez

Leonarda Paredes Gómez

Leonarda Paredes G

María Angelica Tapia Polido

Ma. Angelica Tapia P



